

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a veinte y tres de Septiembre de mil novecientos once. Reunidos en el salon de sesiones los Señores Concejales reunidos al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Bartolomé Pita Palau para cubrir la misma ordinaria de segunda convocatoria, el Sr. Presidente la declaró abierta dándose lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dió lectura por el infrascripto Secretario, de orden del Señor Presidente, de las disposiciones mas importantes y de interés para este Municipio insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento a las mismas.

El Sr. Mas observa al Comisario que en el acta de la sesión anterior no figura el proyecto de reparto que en principio fué aprobado referente a lo que habian de satisfacer los propietarios de este pueblo por el adquirentado de la calle de Favadas.

El Sr. Presidente recordando que lo expuesto por el Sr. Mas es lo cierto, dice que contará en esta sesión.

El reparto referido por el Sr. Mas es el siguiente:

Proyecto de repartimiento formado por la Comisión Municipal de Fomento para contribuir a los gastos de adoquinado y empedrado de la calle de Fauradal divisoria entre este término Municipal y el de Hospitalet:

Sres Sabadell y Henry s. en. C.	628' 75 Ptas.
Herederos de D. Ignacio Mariño	240' 00 "
D. Eulalia Mestres Vinals	120' 00 "
D. Jaime Coll Piéra	" 60' 00 "
D. Maria Cordá	" 60' 00 "
Ayuntamiento de Cornellá del Llo.	
Legat: presupuesto año 1912	300' 00 "
Total	1.408' 75 "

Se dio lectura de una transferencia de crédito de varios capítulos del actual presupuesto y cuya propuesta de transferencia presentada por la Comisión Municipal de Fauradal se acuerda exponerla al público por término de quince días de conformidad con lo que dispone la Ley Municipal.

También se dio lectura de una instancia firmada por D. José Botta Fibregu solicitando que el portal abierto en la calle o camino llamado de la Saura Celoma se autorizara como también las puertas que abren de dentro a fuera.

El Ayuntamiento después de una pequeña discusión acuerda conceder el permiso solicitado mediante la condición de que si el Ayuntamiento creyese que las puertas en la forma con que se abren perjudicaren el tránsito rodado y pedestre, se compromete el propietario en cam-

biar la forma de las aperturas de las puertas consistiendo de dejarlas al interior del edificio

Se da lectura del estado demostrativo de las cantidades que han sido ingresadas en espontánea como arrendamiento los pagos recibidos por la misma durante el mes de la fecha y examinada los justificantes acuerda el Ayuntamiento aprobado

Acuerda el Ayuntamiento nombrar agente administrador representante en Barcelona de este Municipio a Don Andrés Subirachs Giro con el haber anual de cien pesetas:

Se acuerda destinar 25 pesetas con destino al arriendo de un cuarto por la columna de las contribuciones y cédulas personales, delinquiendo al Sr. Alcalde para destinar la cantidad referida en la persona que cede el cuarto de alguno de las casas mas próximas en la sujeción del Camion de este Ayuntamiento

No habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesión firmando esta ante los concurrentes con miq. el Secretario de que certifica

Bartolomé Ribas

Vicente Plomerat

Carlos el Barce

Vicente Pecos

Baudilio Joga

el Secretario
Selabaldes



al cede de Dellos